

**G&T Conticredit, S. A.**

Estados Financieros por el año terminado  
el 31 de diciembre de 2022 y cifras  
correspondientes del año 2021 e Informe  
de los Auditores Independientes de fecha  
10 de febrero de 2023

**G&T Conticredit, S. A.**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2022 y 2021**

| <b>Contenido</b>                           | <b>Página</b> |
|--------------------------------------------|---------------|
| Informe de los auditores independientes    | 1             |
| Balances generales                         | 3             |
| Estados de resultados                      | 4             |
| Estados de movimiento del capital contable | 5             |
| Estados de flujo de efectivo               | 6             |
| Notas a los estados financieros            | 7             |

## Informe de los auditores independientes a los Accionistas de G&T Conticredit, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de G&T Conticredit, S. A. (en adelante la “Entidad Financiera”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de G&T Conticredit, S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

### *Fundamento de la Opinión*

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Cuestiones claves de auditoría*

Cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Hemos determinado que según los hechos y circunstancias de la Entidad Financiera y de la auditoría, no existen cuestiones claves que hayan requerido atención significativa del auditor ni que deban comunicarse en nuestro informe.

### *Párrafo de énfasis – Bases contables*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La Administración de la Entidad Financiera es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad Financiera de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad Financiera en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Entidad Financiera o de detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Entidad Financiera son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad Financiera.

#### ***Responsabilidades de los Auditores Independientes en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad Financiera.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad Financiera para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad Financiera deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno de la Entidad Financiera en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad Financiera una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### **Deloitte Guatemala, S.A.**

Afiliada a una Firma Miembro de  
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Licda. Sindy Ovando Castro  
Colegiado CPA No. 9254



Guatemala, C. A.  
10 de febrero de 2023

## G&T Conticredit, S. A.

# Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

|                                                                        | Notas | 2022                    | 2021                    |
|------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Activo</b>                                                          |       |                         |                         |
| Disponibilidades                                                       | 4     | Q. 54,798,595           | Q. 57,809,301           |
| Inversiones                                                            | 5     | 36,643,750              | 38,947,250              |
| Cartera de créditos, neto                                              | 6     | 972,229,377             | 681,218,021             |
| Productos financieros por cobrar                                       | 7     | 7,361,110               | 7,361,110               |
| Cuentas por cobrar, neto                                               | 8     | 61,196,687              | 89,121,776              |
| Inversiones permanentes                                                | 9     | 11,971,187              | 28,055,154              |
| Inmuebles y muebles, neto                                              | 10    | 2,810,580               | 3,422,085               |
| Cargos diferidos, neto                                                 | 11    | 28,770,393              | 29,693,721              |
|                                                                        |       | <u>Q. 1,175,781,679</u> | <u>Q. 935,628,418</u>   |
| <b>Pasivo y Capital Contable</b>                                       |       |                         |                         |
| Créditos obtenidos                                                     | 12    | Q. 303,907,651          | Q. 170,772,898          |
| Obligaciones financieras                                               | 13    | 547,252,000             | 460,592,000             |
| Cuentas por pagar                                                      | 14    | 113,595,203             | 122,155,392             |
| Provisiones                                                            | 15    | 2,734,183               | 2,294,931               |
| Total pasivo                                                           |       | <u>967,489,037</u>      | <u>755,815,221</u>      |
| Capital contable                                                       | 16    | <u>208,292,642</u>      | <u>179,813,197</u>      |
|                                                                        |       | <u>1,175,781,679</u>    | <u>935,628,418</u>      |
| Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden | 26    | <u>Q. 7,880,500,898</u> | <u>Q. 6,399,434,210</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## G&T Conticredit, S. A.

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

|                                                        | Notas | 2022                 | 2021                 |
|--------------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| Productos financieros                                  | 17    | Q. 217,840,932       | Q. 223,635,050       |
| Gastos financieros                                     | 18    | <u>(74,790,732)</u>  | <u>(71,635,061)</u>  |
| Margen por inversión                                   |       | <u>143,050,200</u>   | <u>151,999,989</u>   |
| Productos por servicios                                | 19    | 138,384,993          | 104,720,536          |
| Gastos por servicios                                   | 20    | <u>(61,670,793)</u>  | <u>(39,212,434)</u>  |
| Margen por servicios                                   |       | <u>76,714,200</u>    | <u>65,508,102</u>    |
| Otros productos y gastos de operación                  |       |                      |                      |
| Otros productos de operación                           | 21    | 7,124,523            | 5,298,717            |
| Cuentas incobrables y de dudosa recuperación           | 6     | (76,424,210)         | (66,193,097)         |
| Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera |       | <u>(1,714,952)</u>   | <u>(1,218,454)</u>   |
| Margen por otros productos y gastos de operación       |       | <u>(71,014,639)</u>  | <u>(62,112,834)</u>  |
| Margen Operacional Bruto                               |       | 148,749,761          | 155,395,257          |
| Gastos de administración                               | 22    | <u>(105,433,263)</u> | <u>(118,615,642)</u> |
| Margen operacional neto                                |       | 43,316,498           | 36,779,615           |
| Productos y gastos extraordinarios, neto               | 23    | 36,480,676           | 34,170,084           |
| Productos y gastos de ejercicios anteriores neto       | 24    | <u>(31,231,227)</u>  | <u>2,202,394</u>     |
| Ganancia bruta                                         |       | 48,565,947           | 73,152,093           |
| Impuesto sobre la renta                                | 25    | <u>(20,086,502)</u>  | <u>(22,291,565)</u>  |
| Ganancia neta                                          |       | <u>Q. 28,479,445</u> | <u>Q. 50,860,528</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## G&T Conticredit, S. A.

# Estados de movimiento de capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

|                                    | Saldos<br>Iniciales | Movimiento       |               | Saldos<br>Finales |
|------------------------------------|---------------------|------------------|---------------|-------------------|
|                                    |                     | Débitos          | Créditos      |                   |
| AÑO 2022                           |                     |                  |               |                   |
| Capital pagado                     |                     |                  |               |                   |
| Capital autorizado                 | Q. 300,000,000      | Q. -             | Q. -          | Q. 300,000,000    |
| (-) Capital no pagado              | (225,786,800)       | -                | -             | (225,786,800)     |
| Total capital pagado               | 74,213,200          | -                | -             | 74,213,200        |
| Reserva legal                      | 29,711,934          | -                | 2,543,026     | 32,254,960        |
| Reserva para futuros dividendos    | 1,505,315           | -                | -             | 1,505,315         |
| Reserva para eventualidades        | 23,522,220          | -                | -             | 23,522,220        |
| Otras Reservas                     | -                   | -                | 48,317,502    | 48,317,502        |
| Resultado de ejercicios anteriores |                     | (50,860,528)     | 50,860,528    | -                 |
| Resultado del ejercicio            | 50,860,528          | (50,860,528)     | 28,479,445    | 28,479,445        |
| TOTAL                              | Q. 179,813,197      | Q. (101,721,056) | Q.130,200,501 | Q. 208,292,642    |
| AÑO 2021                           |                     |                  |               |                   |
| Capital pagado                     |                     |                  |               |                   |
| Capital autorizado                 | Q. 300,000,000      | Q. -             | Q. -          | Q. 300,000,000    |
| (-) Capital no pagado              | (225,786,800)       | -                | -             | (225,786,800)     |
| Total capital pagado               | 74,213,200          | -                | -             | 74,213,200        |
| Reserva legal                      | 28,473,922          | -                | 1,238,012     | 29,711,934        |
| Reserva para futuros dividendos    | 1,505,315           | -                |               | 1,505,315         |
| Reserva para eventualidades        | -                   | -                | 23,522,220    | 23,522,220        |
| Resultado de ejercicios anteriores | -                   | (24,760,232)     | 24,760,232    | -                 |
| Resultado del ejercicio            | 24,760,232          | (24,760,232)     | 50,860,528    | 50,860,528        |
| TOTAL                              | Q. 128,952,669      | Q. (49,520,464)  | Q.100,380,992 | Q. 179,813,197    |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## G&T Conticredit, S. A.

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

|                                                                              | 2022            | 2021            |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación:                           |                 |                 |
| Cobro por intereses                                                          | Q. 186,328,654  | Q. 195,504,330  |
| Cobro por comisiones                                                         | 29,504,265      | 28,130,720      |
| Cobro por servicios                                                          | 138,384,993     | 104,720,536     |
| Pago por intereses                                                           | (29,738,088)    | (37,207,891)    |
| Pago por comisiones                                                          | (357,582)       | (406,465)       |
| Pago por servicios                                                           | (62,790,394)    | (40,776,915)    |
| Pago por gastos de administración                                            | (100,377,378)   | (113,163,764)   |
| Ganancia por negociación de títulos valores (neto)                           | -               | (1,230,500)     |
| Ganancia cambiaria (neto)                                                    | 3,972,145       | 3,579,442       |
| Inversiones en valores:                                                      |                 |                 |
| Ingreso por desinversión                                                     | 516,562,500     | 507,487,444     |
| Egreso por inversión                                                         | (516,562,500)   | (560,907,038)   |
| Cartera de créditos:                                                         |                 |                 |
| Ingreso por amortizaciones                                                   | 3,568,747,948   | 3,338,342,482   |
| Egreso por desembolsos                                                       | (3,935,561,850) | (3,478,351,738) |
| Créditos obtenidos:                                                          |                 |                 |
| Ingreso por créditos                                                         | 4,792,881,344   | 4,513,473,938   |
| Egreso por amortización de créditos                                          | (4,659,746,591) | (4,480,374,438) |
| Obligaciones financieras:                                                    |                 |                 |
| Ingreso por colocación                                                       | 932,085,960     | 641,804,604     |
| Egreso por redención o readquisición                                         | (845,425,960)   | (590,929,790)   |
| Pago por impuesto sobre la renta                                             | (22,715,988)    | (13,555,924)    |
| Otros ingresos y egresos (neto)                                              | (2,459,297)     | 24,548,978      |
| Flujo neto de efectivo (usado en) procedente de las actividades de operación | (7,267,819)     | 40,688,011      |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión:                           |                 |                 |
| Inversiones permanentes                                                      |                 |                 |
| Ingreso por desinversión                                                     | 3,164,396       | -               |
| Dividendos recibidos                                                         | 1,156,253       | 365,941         |
| Egreso por compra de inmuebles y muebles                                     | (63,536)        | (611,612)       |
| Flujo neto de efectivo procedente (usados) en las actividades de inversión   | 4,257,113       | (245,671)       |
| Aumento neto de disponibilidades                                             | (3,010,706)     | 40,442,340      |
| Disponibilidades al inicio del año                                           | 57,809,301      | 17,366,961      |
| Disponibilidades al final del año                                            | Q. 54,798,595   | Q. 57,809,301   |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



# **Notas a los estados financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

## **1. Operaciones**

G&T Conticredit, S.A. (la “Entidad Financiera”) fue constituida mediante escritura pública No. 1310 del 29 de julio de 2003. Inició sus operaciones el 1 de agosto de 2003. El 1 de junio de 2012, mediante escritura pública No.19 la Entidad Financiera llevó a cabo la fusión por absorción de Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.

Su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito Master Card, Visa International y se rige por las distintas leyes que le son aplicables a las actividades de la Entidad Financiera.

Tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 6ª avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala. Banco G&T Continental, S.A. es propietario de la Entidad Financiera en un 99.99%. La controladora última de la Entidad Financiera es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros y principales políticas contables**

Las políticas contables más importantes utilizadas por G&T Conticredit, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

### ***a. Base de presentación***

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y demás disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.

### ***b. Moneda funcional y moneda de presentación***

La Entidad Financiera prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

### ***c. Uso de estimados***

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos, de cuentas por cobrar, de bienes realizables y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

**d. Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Entidad Financiera están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

**e. Inversiones**

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido a continuación:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultado de la variación de precios se registran en el capital contable en ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones. Cuando el título valor se vende la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en los resultados del año en la cuenta negociación de títulos valores.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de Reporto**

Las inversiones en valores que se mantengan bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición. Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

A la fecha la Superintendencia de Bancos no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por la Entidad Financiera de la siguiente forma:

En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.

**f. Estimación por valuación de inversiones**

Se registra una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

**g. Cartera de créditos**

- **Cuentas por Cobrar Tarjetahabientes y Otros**

La cartera de créditos representa el importe de los saldos de las cuentas por cobrar por tarjeta de crédito en moneda nacional y moneda extranjera, más- menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de saldos en moneda extranjera.

Las comisiones y cualquier costo incremental relacionados con los saldos por cobrar por tarjeta de crédito se registran directamente en los resultados del año.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Asimismo, en la cuenta de “extra-financiamiento por cobrar” se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, se debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

- **Factoraje**

Las operaciones de factoraje se registran al costo.

**h. Cuentas por cobrar convenios de pago**

En la cuenta convenios con tarjetahabientes se contabilizan los saldos por reestructuración de deuda, los cuales incluyen capital, intereses y recargos, más el impuesto al valor agregado sobre el saldo a financiar.

**i. Inversiones permanentes**

Las inversiones en acciones efectuadas con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

**j. Inmuebles y muebles**

- **Activos adquiridos**

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición.

- **Desembolsos posteriores a la adquisición**

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

- **Depreciación**

Los bienes inmuebles y muebles (excepto terrenos) se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente. Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

|                                                | <b>Tasa de Depreciación</b> |
|------------------------------------------------|-----------------------------|
| Sistemas informáticos                          | 33.33%                      |
| Mobiliario y equipo y equipo de comunicaciones | 20%                         |

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año. Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

**k. Amortización**

Las licencias de programas informáticos se difieren y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 20% anual, respectivamente.

Las mejoras a propiedades ajenas se difieren y amortizan durante la vigencia del contrato de arrendamiento.

**l. Provisiones**

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

**m. Indemnizaciones laborales**

Se contabiliza una provisión para cubrir el pago de indemnizaciones, ya que conforme a lo establecido en el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente

al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

De la provisión efectuada se considera como gasto deducible únicamente el monto que no excede del límite máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta. Los pagos efectuados se cargan contra la provisión.

***n. Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

***i. Intereses y cargos por servicio***

Los intereses y cargos por servicio se registran como ingreso en el estado de resultados en las fechas de corte establecidas, determinados sobre el saldo pendiente de pago de cada tarjetahabiente a la fecha de corte del mes anterior.

El registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Los intereses que son devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

***ii. Intereses por extra-financiamiento***

El total del financiamiento otorgado se registra inicialmente como una cuenta por cobrar y posteriormente, conforme las cuotas se van devengando, la porción correspondiente a intereses se reconoce como producto.

***iii. Intereses por mora***

Se cobra interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados por el tarjetahabiente, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar estos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

***iv. Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados***

Se tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados. Estas comisiones se reconocen como producto al liquidarlas.

***v. Intereses devengados no percibidos***

Los intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala se registran como ingreso en el estado de resultados cuando se devengan.

***vi. Dividendos***

Para las inversiones que se registran bajo el método de costo se registran ingresos por dividendos en el estado de resultados sólo en la medida que se recibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición y se contabilizan bajo el método de lo devengado.

**o. Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de reserva para futuros dividendos y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

**p. Reserva para eventualidades y otras reservas**

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de la Entidad Financiera se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

**q. Reserva legal**

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

**3. Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria (el “Manual”), cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, en el Manual se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo “p”). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, cumpliendo una serie de cinco pasos previstos en la NIIF 15, *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Según la NIIF 15, para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consisten en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Por otro lado, la NIIF 9, *Instrumentos financieros*, establece que los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. Para calcular la tasa de interés

efectiva, una entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos por las entidades financieras, se registran a su valor de costo de acuerdo a los lineamientos contables del Manual. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:
  - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
  - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
  - Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

- El Manual establece que la evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con la NIIF 9, se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse de la siguiente manera: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida que representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

- El Manual establece que los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Por su parte las NIIF, específicamente la NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

Por otra parte, el Manual establece que, en una combinación de negocios, se reconoce un superávit por revaluación como resultado del avalúo de los inmuebles y muebles con el fin de reflejar su valor razonable. Adicionalmente, el gasto por depreciación correspondiente a los inmuebles y muebles revaluados, se reconoce directamente en la cuenta de capital correspondiente al superávit. De acuerdo con las NIIF, en una combinación de negocios, los activos son revaluados a su valor razonable, pero no se registra un superávit por esta revaluación, si no que dicho valor se reconoce como el costo del activo. Posterior a su reconocimiento, se permite adoptar la política de revaluación y registrar un superávit cada vez que se realice una revaluación de activos, pero no como parte de la combinación de negocios. La depreciación correspondiente a estos activos se reconoce directamente en resultados.

- De acuerdo al Manual, los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se devengan.
- El Manual establece que las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles deben ser identificables, se debe tener control sobre el recurso en cuestión y deben existir beneficios económicos futuros. Posteriormente, se debe evaluar si su vida útil es finita o indefinida, en el caso de que no exista un límite previsible del período sobre el cual se esperan obtener flujos netos de efectivo. Por lo tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortizará y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año. En cambio, el importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil estimada.
- Bajo la normatividad del Manual, la Entidad Financiera constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Por otro lado, las NIIF también requieren que se revele un pasivo contingente, sin reconocerlo contablemente, cuando existe una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia depende de hechos futuros inciertos. De igual forma, se requiere revelar un pasivo contingente en caso de que exista una obligación presente, pero que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos para solventarla o el importe no puede ser medido con fiabilidad.

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del Impuesto Sobre la Renta de años anteriores se cargan o abona directamente a las utilidades retenidas de acuerdo a lo establecido en el Manual.



Por otra parte, las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
  - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- En el Manual no se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto a la utilidad diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.
  - El Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control la exposición o el derecho a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder. Los estados financieros incluirán todas las subsidiarias de la controladora, que son las entidades sobre las cuales se tiene control, y cuando la participación sea menor al 100%, se reconoce una participación no controladora atribuible a accionistas externos.

- El Manual establece que las inversiones en acciones en las cuales se mantiene participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo y se reconoce un ingreso a medida que distribuyan dividendos. Las NIIF establecen que las inversiones en acciones pueden ser clasificadas como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (dependiendo del porcentaje de participación y nivel de control que se tenga sobre la inversión) y éstas pueden ser medidas al costo (reconociendo el ingreso a través del pago dividendos), a valor razonable (reconociendo el ingreso a través del cambio en el valor razonable) o utilizando un método de participación (reconociendo el ingreso a través de la participación correspondiente). En caso de que no se tenga control, control conjunto ni influencia significativa en las inversiones en acciones, éstas deben ser medidas a valor razonable.
- Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio en línea con los lineamientos del Manual. De acuerdo con NIIF 5 la entidad clasificará esta clase de activos como no corrientes clasificados como mantenidos para la venta si su valor en libros será recuperado principalmente a través de la venta en lugar de su uso continuo, y lo medirá al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y serán presentados como parte del activo corriente en el estado de situación financiera.

- El Manual dicta que los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente a su valor razonable determinado con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El cambio en su valor razonable se reconoce en resultados o en otros resultados integrales dependiendo de la designación al inicio de la operación de cobertura. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- El Manual de Instrucciones Contables establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año. Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo

del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Financiera no es arrendador.

- Las revelaciones que efectúa la Entidad Financiera de conformidad con la base contable utilizada por el Manual difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.
- Beneficios a empleados, el MIC contempla la creación de una reserva par indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.
- Productos y gastos extraordinarios, el MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados. Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.
- Deterioro del valor de los activos no financieros, el MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar en cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                     | 2022                 | 2021                 |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Bancos del país     | Q. 46,131,717        | Q. 52,974,570        |
| Bancos del exterior | 8,666,878            | 4,834,731            |
|                     | <u>Q. 54,798,595</u> | <u>Q. 57,809,301</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

#### 5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, El saldo de esta cuenta corresponde a primas pagadas en compra de Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q. 36,643,750 y Q.38,947,250, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la inversión en títulos del estado se encuentra reportada por Q.259,000,000 y Q. 280,000,000, respectivamente.

## 6. Cartera de créditos, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                                 | 2022             | 2021           |
|---------------------------------|------------------|----------------|
| Tarjetas de crédito             | Q. 1,035,816,936 | Q. 734,073,595 |
| Menos estimación por valuación: |                  |                |
| Específica                      | (13,576,541)     | (12,325,277)   |
| Genérica                        | (50,011,018)     | (40,530,297)   |
| Total estimación por valuación  | (63,587,559)     | (52,855,574)   |
| Total cartera de créditos, neto | Q. 972,229,377   | Q. 681,218,021 |

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes de 11.80% y 60.00% para ambos años.

Al año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se realizaron operaciones acumuladas de factoraje con una compañía relacionada por un monto de Q. 2,074,091,031 y Q. 1,216,444,509, respectivamente.

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

|                           | 2022             | 2021           |
|---------------------------|------------------|----------------|
| Vigentes                  | Q. 1,002,184,800 | Q. 705,624,899 |
| Vencidos                  |                  |                |
| En cobro administrativo   | 33,632,136       | 28,448,696     |
| Total cartera de créditos | Q. 1,035,816,936 | Q. 734,073,595 |

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

|                                | 2022             | 2021           |
|--------------------------------|------------------|----------------|
| De consumo                     | Q. 1,016,672,955 | Q. 728,323,139 |
| Deudores empresariales menores | 19,143,981       | 5,750,456      |
| Total cartera de créditos      | Q. 1,035,816,936 | Q. 734,073,595 |

Los saldos de la cartera de créditos por área geográfica corresponden a tarjetahabientes en la República de Guatemala.

El 23 de mayo de 2005, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. En los años 2022 y 2021, se registró contra reserva Q. 65,692,225 y Q. 131,608,527, respectivamente.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

La administración considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 50,011,018 y Q. 40,530,297, respectivamente.

#### **Tarjeta de Crédito:**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Financiera opera 2 marcas de tarjeta de crédito. Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en fechas de corte son 3, 9, 15, 18, 20, 21, 24, 25, 27 y 31 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

El 8 de diciembre de 2015, fue publicado en el diario oficial el Decreto Ley 7-2015 Ley de Tarjeta de Crédito; esta Ley incluía diferentes temas que impactarían la operación y administración de las tarjetas de crédito, la cual entraría en vigencia el 8 de marzo de 2016. Sin embargo, el 31 de marzo de 2016, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala suspendió de manera provisional esta Ley.

El 20 de diciembre de 2019, la Corte de Constitucionalidad resolvió declarar con lugar las acciones promovidas en contra de la Ley de Tarjeta de Crédito y, como consecuencia declaró inconstitucional la totalidad del Decreto impugnado.

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

|                                                                      | 2022                 | 2021                 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año                                              | Q. 52,855,574        | Q. 118,502,913       |
| Mas aumentos por:                                                    |                      |                      |
| Provisión del año cargada a resultados                               | 76,424,210           | 66,193,097           |
| Menos cargos por:                                                    |                      |                      |
| Saldos aplicados a la estimación                                     | (65,692,225)         | (131,608,527)        |
| Traslado a la estimación de valuación de cuentas por cobrar (Nota 8) | -                    | (231,909)            |
|                                                                      | <u>(65,692,225)</u>  | <u>(131,840,436)</u> |
|                                                                      | <u>Q. 63,587,559</u> | <u>Q. 52,855,574</u> |

## 7. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|             | 2022                | 2021                |
|-------------|---------------------|---------------------|
| Inversiones | <u>Q. 7,361,110</u> | <u>Q. 7,361,110</u> |

## 8. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                                                                            | 2022                 | 2021                 |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Compañías relacionadas (Nota 29) a/<br>Operaciones "incoming" y a procesar | Q. 52,425,846        | Q. 64,020,387        |
| Cuentas por liquidar                                                       | 4,494,847            | 13,315,360           |
| Convenios con tarjetahabientes                                             | 1,405,095            | 7,938,446            |
| Impuesto al valor agregado                                                 | 558,673              | 1,025,561            |
| Deudores varios                                                            | 925,202              | 874,153              |
|                                                                            | <u>1,528,237</u>     | <u>2,091,575</u>     |
| Total cuentas por cobrar                                                   | 61,337,900           | 89,265,482           |
| Menos: estimación por valuación                                            | <u>(141,213)</u>     | <u>(143,706)</u>     |
|                                                                            | <u>Q. 61,196,687</u> | <u>Q. 89,121,776</u> |

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta incluye cuentas por cobrar por operaciones de factoraje derivado de la cartera que se tiene factorada con Banco G&T Continental, S.A. por Q. 52,296,249 y Q. 63,839,064, respectivamente (Nota 29).

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

|                                                                      | 2022              | 2021              |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año                                              | Q. 143,706        | Q. 646,894        |
| Más aumentos por:                                                    |                   |                   |
| Traslado de estimación por valuación de cartera de créditos (Nota 6) | -                 | 231,909           |
| Menos cargos por:                                                    |                   |                   |
| Saldos aplicados a la estimación                                     | (2,493)           | (735,097)         |
| Saldo al final del año                                               | <u>Q. 141,213</u> | <u>Q. 143,706</u> |

## 9. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

### 2022

|                                                                           | Porcentaje de participación | No. de acciones | Valor Nominal |     |       |         | Costo de la inversión (Q.) |            |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------|---------------|-----|-------|---------|----------------------------|------------|
|                                                                           |                             |                 | Por acción    |     | Total |         |                            |            |
| Club Industrial                                                           | -                           | 1               | Q             | 500 | Q     | 500     | Q.                         | 5,000      |
| Empresa Consolidada de Inversiones, S.A.                                  | -                           | 61              | Q             | 10  | Q     | 610     |                            | 610        |
|                                                                           |                             |                 |               |     |       |         |                            | 5,610      |
| En entidades del exterior:                                                |                             |                 |               |     |       |         |                            |            |
| Compañía de Procesamiento de Medios de pago de Guatemala (Bahamas), S. A. | 8.84                        | 1,079           | US\$          | 210 | US\$  | 226,590 |                            | 9,631,302  |
| Soyfri Holding Inc                                                        | -                           | 2,500           |               | -   | US\$  | 300,000 |                            | 2,334,275  |
|                                                                           |                             |                 |               |     |       |         |                            | 11,965,577 |
|                                                                           |                             |                 |               |     |       |         | Q.                         | 11,971,187 |

### 2021

|                                                                           | Porcentaje de participación | No. de acciones | Valor Nominal |     |       |         | Costo de la inversión (Q.) |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------|---------------|-----|-------|---------|----------------------------|
|                                                                           |                             |                 | Por acción    |     | Total |         |                            |
| Acciones:                                                                 |                             |                 |               |     |       |         |                            |
| En entidades locales: Proquinta, S.A.                                     | 99.52                       | 207             | Q             | 500 | Q     | 103,500 | Q. 15,031,086              |
| Club Industrial                                                           | -                           | 1               | Q             | 500 | Q     | 500     | 5,000                      |
| Empresa Consolidada de Inversiones, S.A.                                  | -                           | 61              | Q             | 10  | Q     | 610     | 610                        |
|                                                                           |                             |                 |               |     |       |         | <u>15,036,696</u>          |
| En entidades del exterior:                                                |                             |                 |               |     |       |         |                            |
| Compañía de Procesamiento de Medios de pago de Guatemala (Bahamas), S. A. | 9.82                        | 1,198           | US\$          | 210 | US\$  | 251,580 | 10,684,183                 |
| Soyfri Holding Inc                                                        |                             | 2,500           |               |     | US\$  | 300,000 | 2,334,275                  |
|                                                                           |                             |                 |               |     |       |         | <u>13,018,458</u>          |
|                                                                           |                             |                 |               |     |       |         | Q. 28,055,154              |

- a. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron dividendos de las inversiones en acciones por Q. 1,156,253 y Q. 365,941, las cuales fueron registrados en los resultados del período, respectivamente (Nota 21).
- b. En el mes de junio del 2022, se vendieron 119 acciones que se tenían en Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. por valor de US\$ 398,328 equivalentes a Q. 3,060,895 por esta operación se generó una ganancia de Q. 2,008,013 (Nota 17).
- c. En el mes de diciembre 2022, se vendieron a la par 207 acciones por un monto de Q. 103,500 de la empresa Proquinta, S.A. y el valor de la prima se registra contra gastos de periodos anteriores (Nota 24) por un monto de Q.14,927,586.

## 10. Inmuebles y muebles, neto

Los movimientos contables de esta cuenta por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

### 2022

|                                      | Saldo inicial | Adiciones  | Bajas      | Traslados      | Saldo final  |
|--------------------------------------|---------------|------------|------------|----------------|--------------|
| Costo:                               |               |            |            |                |              |
| Sistemas informáticos                | Q. 236,089    | Q. 15,008  | Q. (7,516) | Q. -           | Q. 243,581   |
| Equipo de comunicaciones             | 160,851       | -          | (129,076)  | -              | 31,775       |
| Mobiliario y equipo                  | 3,125,913     | -          | (349,810)  | -              | 2,776,103    |
| Anticipo para adquisición de activos | 1,124,672     | 1,173,200  | -          | (1,124,672)    | 1,173,200    |
|                                      | 4,647,525     | 1,188,208  | (486,402)  | (1,124,672)    | 4,224,659    |
| Depreciación acumulada:              |               |            |            |                |              |
| Sistemas informáticos                | (56,192)      | (82,858)   | 7,516      | -              | (131,534)    |
| Equipo de comunicaciones             | (129,619)     | (10,579)   | 129,076    | -              | (11,122)     |
| Mobiliario y equipo                  | (1,039,629)   | (581,604)  | 349,810    | -              | (1,271,423)  |
|                                      | (1,225,440)   | (675,041)  | 486,402    | -              | (1,414,079)  |
| Total                                | Q. 3,422,085  | Q. 513,617 | Q. -       | Q. (1,124,672) | Q. 2,810,580 |

### 2021

|                                      |              |             |                |              |              |
|--------------------------------------|--------------|-------------|----------------|--------------|--------------|
| Costo:                               |              |             |                |              |              |
| Sistemas informáticos                | Q. 68,371    | Q. 120,711  | Q. (26,439)    | Q. 73,446    | Q. 236,089   |
| Equipo de comunicaciones             | 209,854      | -           | (80,778)       | 31,775       | 160,851      |
| Mobiliario y equipo                  | 4,954,817    | 11,043      | (3,797,973)    | 1,958,026    | 3,125,913    |
| Anticipo para adquisición de activos | 7,854,288    | 1,892,449   | (8,622,065)    | -            | 1,124,672    |
|                                      | 13,087,330   | 2,024,203   | (12,527,255)   | 2,063,247    | 4,647,525    |
| Depreciación acumulada:              |              |             |                |              |              |
| Sistemas informáticos                | (33,292)     | (49,338)    | 26,438         | -            | (56,192)     |
| Equipo de comunicaciones             | (166,804)    | (43,924)    | 80,778         | 331          | (129,619)    |
| Mobiliario y equipo                  | (3,640,035)  | (1,197,670) | 3,797,971      | 105          | (1,039,629)  |
|                                      | (3,840,131)  | (1,290,932) | 3,905,187      | 436          | (1,225,440)  |
| Total                                | Q. 9,247,199 | Q. 733,271  | Q. (8,622,068) | Q. 2,063,683 | Q. 3,422,085 |



## 11. Cargos diferidos, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                                     | 2022          | 2021          |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos por amortizar:               |               |               |
| Licencias de programas informáticos | Q. 9,456,261  | Q. 7,667,642  |
| Mejoras a propiedades ajenas        | -             | 2,824,769     |
|                                     | 9,456,261     | 10,492,411    |
| Menos: amortización acumulada       | (2,653,505)   | (3,088,687)   |
|                                     | 6,802,756     | 7,403,724     |
| Gastos anticipados:                 |               |               |
| Impuestos y arbitrios               | 14,514,092    | 14,089,670    |
| Proveeduría                         | 5,865,125     | 5,449,435     |
| Servicios                           | 1,029,626     | 2,384,134     |
| Anticipos a proveedores             | 558,794       | 366,758       |
|                                     | 21,967,637    | 22,289,997    |
|                                     | Q. 28,770,393 | Q. 29,693,721 |

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

|                                                          | Amortización<br>mejoras a<br>propiedades | Amortización<br>licencias de<br>programas<br>informáticos | Total        |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------|
| Saldo al inicio del año                                  | Q. 422,363                               | Q. 2,666,324                                              | Q. 3,088,687 |
| Más: aumento por amortización<br>del año cargada a gasto | -                                        | 1,658,524                                                 | 1,658,524    |
| Menos: bajas por activos<br>totalmente amortizados       | (422,363)                                | (1,671,343)                                               | (2,093,706)  |
| Saldo al final del año                                   | Q. -                                     | Q. 2,653,505                                              | Q. 2,653,505 |

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

|                                                          | Amortización<br>mejoras a<br>propiedades | Amortización<br>licencias de<br>programas<br>informáticos | Total        |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------|
| Saldo al inicio del año                                  | Q. -                                     | Q. 2,848,647                                              | Q. 2,848,647 |
| Más: aumento por amortización<br>del año cargada a gasto | 422,363                                  | 1,356,617                                                 | 1,778,980    |

|                                                 | Amortización<br>mejoras a<br>propiedades | Amortización<br>licencias de<br>programas<br>informáticos | Total        |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------|
| Menos: bajas por activos totalmente amortizados | -                                        | (1,538,940)                                               | (1,538,940)  |
| Saldo al final del año                          | Q. 422,363                               | Q. 2,666,324                                              | Q. 3,088,687 |

## 12. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2022           | 2021           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Moneda nacional</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                |                |
| Línea de crédito con garantía fiduciaria otorgada por Banco G&T Continental, S. A., con un límite de Q. 433,000,000 interés anual de 7% y vencimiento el 18 de octubre de 2025.                                                                                                                                           | Q. 230,096,783 | Q. 118,282,882 |
| <b>Moneda extranjera</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                |                |
| Línea de crédito con garantía fiduciaria otorgada por Banco G&T Continental, S. A., con un límite de US\$ 15,000,000, interés anual de 5.50% y vencimiento el 18 de octubre de 2025, el saldo equivalente en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de US\$ 9,000,000 y US\$ 6,800,000, respectivamente. | 73,810,868     | 52,490,016     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Q. 303,907,651 | Q. 170,772,898 |

## 13. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                             | 2022           | 2021           |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Pagarés G&T Conticredit III | Q. 316,020,000 | Q. 228,713,000 |
| Pagarés G&T Conticredit V   | 231,232,000    | 231,879,000    |
|                             | Q. 547,252,000 | Q. 460,592,000 |

Estos documentos podrán ser negociados exclusivamente en la Bolsa de Valores Nacional, S. A. Las emisiones de los pagarés fueron autorizadas por la Bolsa de Valores Nacional, S.A., devengan tasas de interés que oscilan entre 4.5 y 6.75% anual. El vencimiento de los plazos es de 15 años a partir de su emisión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de emisiones autorizadas de obligaciones financieras es de Q. 700 millones y de US\$ 25 millones.

#### 14. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                                             | 2022                  | 2021                  |
|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Operaciones de reporte a)                   | Q. 9,000,000          | Q. 30,000,000         |
| Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 25) | 20,086,502            | 22,291,565            |
| Gastos por pagar                            | 18,578,942            | 21,126,759            |
| Cuentas por pagar relacionadas b)           | 32,812,594            | 18,106,435            |
| Establecimientos afiliados                  | 22,285,940            | 13,871,294            |
| Obligaciones por administración             | 1,290,825             | 6,405,831             |
| Ingresos por aplicar y otros                | 3,598,678             | 6,221,961             |
| Impuestos, arbitrios y contribuciones       | 3,395,652             | 2,532,297             |
| Retenciones                                 | 1,384,578             | 1,237,463             |
| Cheques caducados                           | 1,161,492             | 361,787               |
|                                             | <u>Q. 113,595,203</u> | <u>Q. 122,155,392</u> |

- a) Esta cuenta incluye la diferencia entre el valor nominal de títulos valores reportados y el efectivo recibido en las transacciones de reporte.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta incluye cuentas por pagar por operaciones de factoraje derivado de la cartera que se tiene factorada con Banco G&T Continental, S.A. por Q.32,743,522 y Q17,834,036, respectivamente (Nota 29).

#### 15. Provisiones

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                 | 2022                | 2021                |
|-----------------|---------------------|---------------------|
| Bono 14         | Q. 642,986          | Q. 876,868          |
| Indemnizaciones | 1,117,785           | 706,599             |
| Otros           | 859,120             | 625,562             |
| Aguinaldos      | 114,292             | 85,902              |
|                 | <u>Q. 2,734,183</u> | <u>Q. 2,294,931</u> |

Durante el 2022, se provisionó por concepto de indemnizaciones con cargo a resultados Q. 703,822

#### 16. Capital contable

##### a. Capital pagado

El capital autorizado de la Entidad Financiera es de Q. 300,000,000, distribuido en 3,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a Q. 74,213,200 distribuido en 742,132 acciones comunes.

**b. Reservas de capital**

Otras reservas

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobaron los siguientes traslados, así:

**Año 2022**

Traslados de resultado de ejercicios anteriores a otras reservas

| Acta No. | Fecha      | Utilidades<br>del año | Q.            |
|----------|------------|-----------------------|---------------|
| 002-2022 | 15-02-2022 | 2021                  | Q. 48,317,501 |

**Año 2021**

Traslados de resultado de ejercicios anteriores a reserva para eventualidades

| Acta No. | Fecha      | Utilidades<br>del año | Q.            |
|----------|------------|-----------------------|---------------|
| 06       | 15-06-2021 | 2020                  | Q. 23,522,220 |

Para los años 2022 y 2021 no se decretaron pago de dividendos, no se realizaron traslados de otras reservas para futuros dividendos.

**17. Productos financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                | 2022           | 2021           |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos por intereses         |                |                |
| Cartera de créditos            | Q. 168,796,541 | Q. 185,399,538 |
| Inversiones                    | 16,562,500     | 9,293,402      |
| Disponibilidades               | 784,515        | 563,520        |
| Cuentas por cobrar             | 185,098        | 247,870        |
|                                | 186,328,654    | 195,504,330    |
| Comisiones                     |                |                |
| Cartera de créditos            | 29,504,265     | 28,130,720     |
| Otros productos financieros:   |                |                |
| Negociación de títulos valores | 2,008,013      | -              |
|                                | Q. 217,840,932 | Q. 223,635,050 |

**18. Gastos financieros**

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                                 | 2022                   | 2021                   |
|-------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gastos por intereses:                           |                        |                        |
| Obligaciones financieras                        | Q. (18,233,845)        | Q. (24,005,212)        |
| Créditos obtenidos                              | <u>(11,504,243)</u>    | <u>(13,202,679)</u>    |
|                                                 | <u>(29,738,088)</u>    | <u>(37,207,891)</u>    |
| Comisiones:                                     |                        |                        |
| Negociación de valores                          | <u>(357,582)</u>       | <u>(406,465)</u>       |
|                                                 | <u>(357,582)</u>       | <u>(406,465)</u>       |
| Otros gastos financieros:                       |                        |                        |
| Beneficios adicionales en tarjetas              | (30,386,178)           | (25,678,972)           |
| Diferencias de precio en operaciones de reporto | (12,005,384)           | (7,111,233)            |
| Negociación de títulos valores                  | <u>(2,303,500)</u>     | <u>(1,230,500)</u>     |
|                                                 | <u>(44,695,062)</u>    | <u>(34,020,705)</u>    |
|                                                 | <u>Q. (74,790,732)</u> | <u>Q. (71,635,061)</u> |

**19. Productos por servicios**

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                           | 2022                  | 2021                  |
|-------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Comisiones por intercambio                | Q. 75,879,542         | Q. 67,602,838         |
| Comisiones con establecimientos afiliados | 56,027,508            | 27,525,226            |
| Comisión Protección cero riesgos          | 4,462,425             | 6,035,970             |
| Manejo de cuenta                          | <u>2,015,518</u>      | <u>3,556,502</u>      |
|                                           | <u>Q. 138,384,993</u> | <u>Q. 104,720,536</u> |

**20. Gastos por servicios**

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                           | 2022                   | 2021                   |
|-------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Comisiones por uso de tarjetas de crédito | <u>Q. (61,670,793)</u> | <u>Q. (39,212,434)</u> |

## 21. Otros productos de operación

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                                         | 2022                | 2021                |
|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera | Q. 5,968,270        | Q. 4,932,776        |
| Dividendos                                              | <u>1,156,253</u>    | <u>365,941</u>      |
|                                                         | <u>Q. 7,124,523</u> | <u>Q. 5,298,717</u> |

## 22. Gastos de administración

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                       | 2022                  | 2021                  |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Honorarios profesionales              | Q. 43,896,986         | Q. 43,785,132         |
| Funcionarios y empleados              | 19,811,138            | 34,880,946            |
| Mercadeo y publicidad                 | 11,025,954            | 9,965,879             |
| Arrendamientos (Nota 26)              | 8,047,931             | 7,426,620             |
| Mensajería                            | 3,804,821             | 3,126,189             |
| Depreciaciones y amortizaciones       | 2,873,635             | 3,069,477             |
| Primas de seguros y fianzas           | -                     | 2,040,256             |
| Comunicaciones                        | 1,528,506             | 1,758,182             |
| Reparaciones y mantenimiento          | 1,821,583             | 1,582,674             |
| Troquelado                            | 1,007,208             | 1,224,325             |
| Impuestos, arbitrios y contribuciones | 1,436,923             | 1,138,354             |
| Reclutamiento de personal             | 173,936               | 208,989               |
| Papelería, útiles y suministros       | 661,914               | 435,511               |
| Limpieza                              | 168,963               | 161,879               |
| Donaciones                            | 127,176               | 84,176                |
| Gastos varios                         | <u>9,049,549</u>      | <u>7,727,053</u>      |
|                                       | <u>Q. 105,433,263</u> | <u>Q. 118,615,642</u> |

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos varios se integran como se muestran a continuación:

|                              | 2022                | 2021                |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisiones                   | Q. 2,384,134        | Q. 2,055,323        |
| Consumo de plásticos         | 2,695,463           | 2,650,780           |
| Incentivos y cumplimiento    | 869,954             | 709,940             |
| Comisiones bancarias         | 118,845             | 110,167             |
| Cuotas asociaciones diversas | 45,150              | 78,400              |
| Encuadernación               | 18,253              | 13,479              |
| Otros                        | <u>2,917,750</u>    | <u>2,108,964</u>    |
|                              | <u>Q. 9,049,549</u> | <u>Q. 7,727,053</u> |

**23. Productos y gastos extraordinarios, neto**

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                          | 2022                 | 2021                 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Productos:                               |                      |                      |
| Recuperaciones                           | Q. 34,815,086        | Q. 37,404,574        |
| Otros                                    | <u>2,998,771</u>     | <u>10,058,870</u>    |
| Total productos extraordinarios          | <u>37,813,857</u>    | <u>47,463,444</u>    |
| Gastos:                                  |                      |                      |
| Impuesto sobre la renta de no residentes | -                    | (11,698,592)         |
| Reclamos de tarjetahabientes             | <u>(1,333,181)</u>   | <u>(1,594,768)</u>   |
| Total gastos extraordinarios             | <u>(1,333,181)</u>   | <u>(13,293,360)</u>  |
|                                          | <u>Q. 36,480,676</u> | <u>Q. 34,170,084</u> |

**24. Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto**

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

|                                          | 2022                   | 2021                |
|------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| Productos:                               |                        |                     |
| Regularización de cuentas de pasivo      | Q. 2,866,332           | Q. 2,371,098        |
| Otros                                    | <u>2,199,189</u>       | <u>1,240,523</u>    |
| Total productos de ejercicios anteriores | <u>5,065,521</u>       | <u>3,611,621</u>    |
| Gastos:                                  |                        |                     |
| Impuestos y Contribuciones               | (15,689,549)           | (558,379)           |
| Consumos Fraudulentos                    | (2,504,625)            | (689,262)           |
| Prima por deterioro de Inversión (nota9) | (14,927,586)           | -                   |
| Baja a mejoras a propiedades ajenas      | (2,195,283)            | -                   |
| Otros                                    | <u>(979,705)</u>       | <u>(161,586)</u>    |
| Total gastos de ejercicios anteriores    | <u>(36,296,748)</u>    | <u>(1,409,227)</u>  |
|                                          | <u>Q. (31,231,227)</u> | <u>Q. 2,202,394</u> |

## 25. Impuestos

### Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta presentadas por la Entidad Financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 al 2021, y la próxima que está por presentarse al 31 de diciembre de 2022, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pagos mensuales en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Financiera se encuentra en el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

A continuación, se muestra la integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de Impuesto Sobre la Renta del período 2022 y 2021:

|                                | 2022               | 2021             |
|--------------------------------|--------------------|------------------|
| Ganancia bruta                 | Q. 48,565,947      | Q. 73,152,093    |
| Menos:                         |                    |                  |
| Rentas exentas                 | (16,562,500)       | (9,659,343)      |
| Rentas de capital y no afectas | <u>(3,948,781)</u> | <u>(563,520)</u> |
|                                | 28,054,666         | 62,929,230       |



|                                       | 2022                 | 2021                 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Más:                                  |                      |                      |
| Gastos no deducibles                  | 49,708,588           | 26,180,678           |
| Gastos de rentas exentas y de Capital | <u>2,582,754</u>     | <u>56,353</u>        |
|                                       | 49,987,842           | 26,237,031           |
| Renta imponible                       | 80,346,008           | 89,166,262           |
| Tasa impositiva                       | <u>25%</u>           | <u>25%</u>           |
| Gasto de impuesto sobre la renta      | <u>Q. 20,086,502</u> | <u>Q. 22,291,565</u> |

La determinación del gasto por Impuesto Sobre la Renta, se preparó de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

**Otros cambios importantes contenidos en las Normas de Impuesto Sobre la Renta vigentes a partir de enero de 2013, son:**

Con fecha 1 de enero de 2013, volvieron a entrar en vigencia en Guatemala las "Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas" establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas, de manera que las transacciones de empresas guatemaltecas con sus partes relacionadas no residentes que impacten la base imponible (Ingresos, costos y gastos), deben ser valoradas observando el Principio de Libre Competencia, para efecto del Impuesto sobre la Renta. Derivado de lo anterior, dichas operaciones deben someterse a un estudio a efectos de establecer que cumplen con el supuesto contemplado en la Ley indicada.

La administración de la Entidad Financiera, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

**Impuesto de Solidaridad (ISO):**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

#### **Contenidos en oficio de la Superintendencia de Bancos**

En Oficio 8345-2016 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

**i. Entidades inscritas en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

**ii. Entidades inscritas en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

#### **26. Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden**

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

|                                                                              | 2022             | 2021             |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Compromisos y contingencias                                                  | Q. 1,918,308,990 | Q. 1,480,426,855 |
| Cuentas de orden                                                             |                  |                  |
| Clasificación de inversiones, cartea de créditos y otros activos crediticios | 1,036,439,204    | 735,376,115      |

|                                                   | 2022                    | 2021                    |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Márgenes por girar                                | 266,875,649             | 167,137,422             |
| Emisiones autorizadas de obligaciones financieras | 896,305,500             | 992,978,000             |
| Obligaciones financieras                          | 896,305,500             | 992,978,000             |
| Otras cuentas de orden                            | 541,864,354             | 533,906,982             |
| Cuentas de reporto                                | 259,000,000             | 280,000,000             |
| Cuentas de registro                               | 2,065,401,701           | 1,216,630,836           |
|                                                   | <u>Q. 7,880,500,898</u> | <u>Q. 6,399,434,210</u> |

## Compromisos y contingencias

### a) Límites de crédito pre-autorizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene límites de crédito pre-autorizados a tarjetahabientes Master Card y Visa hasta por Q. 1,918,308,990 y Q. 1,480,426,855 respectivamente.

Estos límites de crédito representan compromisos fuera del balance general, que, al utilizarse, involucran elementos de riesgo crediticio y deliquidez.

Los compromisos generalmente tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de una comisión. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

### b) Litigios pendientes

- 1- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están pendientes de resolución ajustes fiscales resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2000, por reclamos de impuestos adicionales por Q. 2,958,285 más multas e intereses resarcitorios. Este litigio se encuentra en trámite de casación, proceso identificado con el número P-SCA-2004-439 y está conociéndolo la Corte Suprema de Justicia.
- 2- Durante el periodo 2022, se inició un proceso Administrativo no Judicial, por el período fiscal 2018. A la presente fecha por el estado de proceso, la SAT no ha emitido la Resolución que confirme o desvanezca ajustes que generen impuesto por Q. 7,006,183.15.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales; así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable para la Entidad Financiera. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos.

## Cuentas de orden

- **Clasificación de inversiones y cartera de créditos:** Estas cuentas servirán para registrar los activos crediticios y otros activos, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.
- **Márgenes por Girar:** Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los márgenes por girar a favor de la Entidad Financiera por créditos obtenidos.

- **Emisiones autorizadas de obligaciones financieras:** Este saldo corresponde a bonos hipotecarios con garantía de recompra o desinversión, Las autorizaciones para las emisiones en bonos están contenidas en las correspondientes resoluciones de la Junta Monetaria.
- **Otras Cuentas de Orden:** Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, deudores por cuentas y valores declarados incobrables e intereses por lucro cesantes en cuentas activas.
- **Compromisos por arrendamiento:** Se celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos respectivos. El monto del gasto para el 2022 y 2021, por este concepto asciende a Q. 8,047,931 y Q. 7,426,620, respectivamente.
- **Compromiso por garantía:** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene contratada una carta de crédito stand-by con Banco G&T Continental, S.A. por US\$ 15,000,000, para garantizar las operaciones con Visa International Services Association, con vencimiento en octubre de 2025 para 2022 y octubre 2022 para 2021.
- **Contratos comerciales:** La Entidad Financiera negoció parte de su cartera con una entidad relacionada Banco G&T Continental, S. A. mediante la suscripción de un contrato de factoraje por un monto original máximo de Q. 1,500,000,000. El 30 de julio del 2021, este contrato fue modificado por un nuevo monto de Q. 5,000,000,000. Los montos trasladados de este contrato durante el 2022 y 2021, ascienden a Q. 575,535,158 y Q. 512,785,125.

## 27. Concentración de inversiones y contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes que se muestran a continuación:

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo.

Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.

Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d. Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e. Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta Calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

## 28. Posición neta en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, excepto por las inversiones permanentes que se expresan a tipo de cambio histórico, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se componen como sigue:

|                         | 2022                  | 2021                  |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Activos:                |                       |                       |
| Disponibilidades        | US\$ 1,638,710        | US\$ 1,178,128        |
| Cartera de créditos     | 8,202,210             | 6,400,423             |
| Cuentas por cobrar      | 231,769               | 112,598               |
| Inversiones permanentes | <u>1,542,359</u>      | <u>1,679,376</u>      |
| Total de activos        | 11,615,048            | 9,370,525             |
| Pasivos:                |                       |                       |
| Créditos obtenidos      | (9,400,000)           | (6,800,000)           |
| Cuentas por pagar       | <u>(822,769)</u>      | <u>(773,705)</u>      |
| Total de pasivos        | <u>(10,222,769)</u>   | <u>(7,573,705)</u>    |
| Posición neta activa    | <u>US\$ 1,392,278</u> | <u>US\$ 1,796,820</u> |

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad Financiera son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q.7.85222 y Q. 7.71912 por US\$ 1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989, la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

## **29. Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 6 de noviembre de 2003 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-140-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresaresponsable.

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No. 617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 20 de marzo de 2013 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-38-2013 que autorizó la incorporación de Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. al Grupo Financiero G&T Continental, por relación de administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las empresas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc.
- G&T Contivalores, S.A.
- Seguros G&T, S.A.
- Afianzadora G&T, S.A.

Según resolución SBP-0163-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, GTC Bank, Inc. obtuvo la autorización para proceder con la liquidación voluntaria de sus operaciones en Panamá. Una vez finalizado el proceso, el 13 de octubre de 2022, obtuvo la resolución SBP-0055-2022 con la aprobación de la cancelación de la licencia bancaria internacional. Por lo tanto, el 28 de octubre de 2022, GTC Bank, Inc. liquidó sus acciones a su accionista Banco G&T Continental, S. A.

En Acta 012-2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria con Carácter Totalitaria de Accionistas autorizó la fusión por absorción de G&T Contivalores, S. A. por Asesoría en Valores, S. A., según escritura pública de fusión bajo el No. 35 de fecha 22 de noviembre de 2022, por la cual Asesoría en Valores, S. A. adquirió los bienes y asumió los derechos y obligaciones de G&T Contivalores, S. A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 1 de diciembre de 2022.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. La formalización de la fusión por absorción implica una vez que se obtengan las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 03-2021 celebrada el 5 de abril de 2021 y modificación efectuada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter Totalitaria Acta No. 04-2021 celebrada el 23 de julio de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. La formalización de la fusión por absorción implica una vez que se obtengan las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

A la fecha de estos estados financieros, se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. por Seguros G&T, S.A., autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022.

Las transacciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental durante los años terminados el 31 de diciembre se muestran a continuación:

|            | 2022                 | 2021                 |
|------------|----------------------|----------------------|
| Productos: |                      |                      |
| Servicios  | Q. 6,283,140         | Q. 6,075,546         |
| Intereses  | 784,515              | 563,520              |
|            | <u>Q. 7,067,655</u>  | <u>Q. 6,639,066</u>  |
| Gastos:    |                      |                      |
| Intereses  | Q. 38,842,508        | Q. 39,594,259        |
| Servicios  | 9,166,871            | 4,572,103            |
|            | <u>Q. 48,009,379</u> | <u>Q. 44,166,362</u> |

Los saldos al 31 de diciembre con compañías del Grupo Financiero G&T Continental se componen de:

|                                          | 2022                  | 2021                  |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Activos:                                 |                       |                       |
| Disponibilidades                         | Q. 30,741,807         | Q. 27,631,898         |
| Cuentas por cobrar por cartera factorada | 52,296,249            | 63,389,064            |
| Cuentas por cobrar                       | 129,597               | 181,323               |
|                                          | <u>Q. 83,167,653</u>  | <u>Q. 91,202,285</u>  |
| Pasivos:                                 |                       |                       |
| Créditos obtenidos                       | Q. 303,907,651        | Q. 170,772,898        |
| Obligaciones financieras                 | 507,360,000           | 346,018,000           |
| Cuentas por pagar por cartera factorada  | 32,743,522            | 17,834,036            |
| Cuentas por pagar                        | 9,000,000             | 30,272,400            |
|                                          | <u>Q. 853,011,173</u> | <u>Q. 564,897,334</u> |

Las transacciones se detallan a continuación:

|            | 2022                | 2021              |
|------------|---------------------|-------------------|
| Ingresos:  |                     |                   |
| Dividendos | <u>Q. 1,156,252</u> | <u>Q. 365,941</u> |

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar transacciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las transacciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

### 30. Administración de riesgos

La Entidad Financiera está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo de Crédito** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo de Gobierno Corporativo** – Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo País** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo Regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.



**31. Disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, derivadas del covid 19, que modifican temporalmente algunas políticas contables, así como disposiciones relacionadas con activos crediticios, aplicables a entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la superintendencia de bancos que otorgan financiamiento.**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se suspendieron las medidas temporales que estableció la Superintendencia de Bancos de Guatemala durante el año 2020 para atender la coyuntura derivada de la pandemia COVID-19.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la administración de la Entidad Financiera, como parte de las reversión de las medidas indicadas por la Junta Monetaria, trasladó contablemente de créditos vigentes a vencidos, por el atraso en el pago de por lo menos una de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, contados a partir de las fechas pactadas, en la siguiente gradualidad:

| Mes de registro | Traslado de vigente a vencido     |
|-----------------|-----------------------------------|
| Enero 2021      | Con 170 días de atraso en el pago |
| Febrero 2021    | Con 160 días de atraso en el pago |
| Marzo 2021      | Con 150 días de atraso en el pago |
| Abril 2021      | Con 140 días de atraso en el pago |
| Mayo 2021       | Con 130 días de atraso en el pago |
| Junio 2021      | Con 120 días de atraso en el pago |
| Julio 2021      | Con 110 días de atraso en el pago |
| Agosto 2021     | Con 100 días de atraso en el pago |
| Septiembre 2021 | Con 90 días de atraso en el pago  |

**32. Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito**

Con fecha 25 de mayo de 2022, según resolución de la Junta Monetaria JM-47-2022, se aprobó el nuevo reglamento para la administración del riesgo de crédito en el sistema financiero guatemalteco derogando la resolución JM-93-2005 y sus modificaciones.

El nuevo reglamento para la administración del riesgo de crédito incorpora nuevas definiciones, requerimientos de administración de crédito, información a requerir para los deudores y cálculos que las instituciones deberán implementar, el cual entrará en vigencia el 1 de enero de 2024, según resolución de Junta Monetaria JM-125-2022.

**33. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron aprobados para su emisión por la Administración de la entidad financiera en fecha 10 de febrero 2023 y 10 de febrero de 2022, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, serán sometidos a sesión de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones.

\* \* \* \* \*